



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp-UNC: 0050159/2011

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Carolina Eugenia GARRO DE LA COLINA (Mat. 199174600) solicita una prórroga del vencimiento del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 5;

A lo informado por el profesor del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica, fs. 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Carolina Eugenia GARRO DE LA COLINA (Mat. 199174600), prórroga del vencimiento del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica, hasta el turno de marzo del año 2012.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N° 981 -

Prof. Dr. ALEJANDRO M. DIANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Dr. CRISTIAN C. SANCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC.